LOTERIA DE CUCUTA
890500641-6

Comprobante de Egreso 00 489

Orden de pago:	00 253-V	**Fecha:**	09/09/2026
Beneficiario:	IVAN ALEXANDER VILLAMIZAR MORA	**Nit:**	79563011-4
Cuenta beneficiario:			
Concepto:	CONTRATO No. GCIA-CD-C018-2026; PARA PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO AS		
Objeto:	CONTRATO No. GCIA-CD-C018-2026; PARA PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO EN LO RELACIONADO CON LA GESTION DE LA CONTRATACION, EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN C059 DE 2023, LAS ACCIONES ENCAMINADAS A COMBATIR EL JUEGO ILEGAL DE SUERTE Y AZAR, LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ENTIDAD Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA EICE LOTERIA DE CUCUTA. PERIODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2026. C/C. No. 2/4.		
Banco:	IFINORTE 1040008457		
Cuenta:	1040008457	**Tipo de pago:**	T. Electrónica
Cheque:	TES-046	**Documento:**	
Disponibilidad:	00 134 - 01/07/2026	**Registro:**	00 134 - 01/07/2026

IMPUTACIÓN OPERACIONES EFECTIVAS

Código	Concepto	Def.	Rubro	Atributo	Cod. Contable	Valor
2.1.06	HONORARIOS *Fuente de recurso: 00-RECURSO PROPIOS*	00 253	2.1.2.02.02.008.01	00	249054.01	3,237,000.00
Und. Ejec: 1		**Prod. MGA:** 0000000				**Prod. DANE:** 82199
					Totales:	**3,237,000.00**

NETO A PAGAR: 3,237,000.00

VICTOR JULIO GONZALEZ ESCALANTE
TESORERO

FIRMA DEL BENEFICIARIO
C.C. / NIT: 79.563.011

LOTERIA DE CUCUTA
NIT : 890500641-6

ORDEN DE PAGO No. 00 253

FECHA : 09/09/2026
A FAVOR DE : IVAN ALEXANDER VILLAMIZAR MORA NIT: 79563011-4
CONCEPTO : CONTRATO No. GCIA-CD-C018-2026; PARA PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO EN LO RELACIONADO CON LA GESTION DE LA CONTRATACION, EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN C059 DE 2023, LAS ACCIONES ENCAMINADAS A COMBATIR EL JUEGO ILEGAL DE SUERTE Y AZAR, LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ENTIDAD Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA EICE LOTERIA DE CUCUTA. PERIODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2026. C/C. No. 2/4.

REGISTRO PRESUPUESTAL No. : 00 134 -- jul-01/2026
TIPO : 01 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROF
DEPENDENCIA : GERENCIA

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	REGISTRO		VALOR
2.1.2.02.02.008.01	SERVICIOS JURIDICOS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS	134 - 01/07/2026		3,700,000.00
DEDUCCIONES:				
4201	ESTAMPILLA PRODESARROLLO DPTAL	3,700,000.00	1.0	37,000.00
4202	ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZ0	3,700,000.00	1.0	37,000.00
4203	ESTAMPILLA PROBIENESTAR DEL ANCIANO 3.0%	3,700,000.00	3.0	111,000.00
4204	ESTAMPILLA PRODESARROLLO ACADEMICO 1%	3,700,000.00	1.0	37,000.00
4207	ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL ERASMO MEOZ 2%	3,700,000.00	2.0	74,000.00
4205	PRO-CULTURA	3,700,000.00	1.0	37,000.00
4208	ESTAMPILLA PRO DEPORTE Y RECREACION DPTAL 2.5%	3,700,000.00	2.5	93,000.00
4209	ESTAMPILLA PRO - ELECTRIFICACION RURAL	3,700,000.00	1.0	37,000.00
		TOTALES DEDUCCIONES:		**463,000.00**
			TOTALES	**3,237,000.00**

VIGENCIA : 2026
VALOR : TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS.

CIRO ALFONSO DURAN JAIMES
GERENTE

Elaboró : SOLUEY LABARCA RODRIGUEZ
CONTADOR PUBLICO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			
FECHA:	09 DE SEPTIEMBRE DE 2026	**N.º CONSECUTIVO DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO**	2

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO No.	GCIA-CD-C018-2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	IVAN ALEXANDER VILLAMIZAR MORA
C.C. o NIT	79.563.011 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL (Si aplica)	N/A
REGIMEN CONTRIBUTIVO (Común, simplificado)	N/A
C.C. o NIT	N/A
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO EN LO RELACIONADO CON LA GESTION DE LA CONTRATACION, EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN C059 DE 2023, LAS ACCIONES ENCAMINADAS A COMBATIR EL JUEGO ILEGAL DE SUERTE Y AZAR, LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ENTIDAD Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA EICE LOTERIA DE CÙCUTA.
RUBRO	2.1.2.02.02.008.01 SERVICIOS JURIDICOS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° 00134 DE 01 DE JULIO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 00134 DE 01 DE JULIO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($14.800.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.
PLAZO O DURACIÓN INICIAL	CUATRO (04) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01 DE JULIO DE 2026
FECHA ACTA DE INICIO	01 DE JULIO DE 2026
ACTAS DE SUSPENSIÓN (Si aplica)	N/A
ACTAS DE REINICIO (Si aplica)	N/A
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si aplica)	N/A
DISP. PRES. DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	N/A
REG. PRES. DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	N/A
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	N/A
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL	N/A

Gobernación de Norte de Santander

Lotería de Cúcuta

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GCIA-CD-C018-2026

VALOR TOTAL DE CONTRATO	CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($14.800.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.
FECHA DE TERMINACION	31 DE OCTUBRE DE 2026
GARANTIAS (No de Póliza de cumplimiento)	N/A
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	ALEXANDER CAPACHO CABEZA SECRETARIO GENERAL
PERIODO A COBRAR	01 AL 31 DE AGOSTO DE 2026
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	18 DE AGOSTO DE 2026

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO	
Actividad / Compromiso	El contratista cumplió con las actividades programadas en el periodo comprendido entre: **01 al 31 de agosto de 2026,** se anexa o describe informe de actividades del contratista.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS	
BALANCE FINANCIERO	
VALOR INICIAL	$ 14.800.000
+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	$ 00.00
= VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 14.800.000
- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES	$ 3.700.000
- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	$ 3.700.000
= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)	**$ 7.400.000**

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	**COMPROBANTE DE EGRESO**	**VALOR**
PAGO 01	CE 00430 DE 18 DE AGOSTO DE 2026	$ 3.700.000

Gobernación de Norte de Santander

Lotería de Cúcuta

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GCIA-CD-C018-2026

4. CERTIFICACION AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011, "Estatuto Anticorrupción", yo, **ALEXANDER CAPACHO CABEZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.033.807, expedida en Pamplona, en mi condición de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **GCIA-CD-C018-2026**, suscrito el 01 de julio de 2026, CERTIFICO que el señor **IVAN ALEXANDER VILLAMIZAR MORA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.563.011 expedida en Bogotá, cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato, correspondientes al presente pago. En consecuencia, se autoriza el pago de la suma referenciada en el presente documento.

De igual forma, **CERTIFICO** que el contratista acreditó los siguientes pagos:

DATOS PLANILLA DE LIQUIDACIÓN				
N.º PLANILLA		**PERIODO DE PAGO**		**FECHA DE PAGO**
37822646		JULIO		27 DE AGOSTO DE 2026
ENTIDAD:		**IBC**	**%**	**VALOR PAGADO**
EPS:	COOSALUD	$2,800,000	12,50%	$ 355.900
PENSIÓN:	COLPENSIONES	$2,800,000	16,00%	$ 455.500
ARL:	POSITIVA	$2,800,000	0,52%	$15.000

VALOR TOTAL:	**$826.400**

El valor a reconocer y pagar es la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($3.700.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** correspondiente al pago **N.º 2 de 4** estimados en el contrato.

NÚMERO DE CUENTA Y ENTIDAD BANCARIA DEL CONTRATISTA	Banco AV Villas	Cuenta de Ahorros Nº **953939175** **BANCO AV VILLAS**

ALEXANDER CAPACHO CABEZA
SUPERVISOR

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	WILLINTON IBARRA ESCALANTE.	PROFESIONAL CONTRATISTA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Gobernación de Norte de Santander

Lotería de Cúcuta

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA E.I.C.E

LOTERÍA DE CÚCUTA

CERTIFICA

Que por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1562 de 2012 y demás normas vigentes, me permito certificar que una vez verificados los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales del señor **IVAN ALEXANDER VILLAMIZAR MORA,** identificado con C.C. **79.563.011** de Bogotá, correspondientes al mes de julio de 2026, se logró constatar que el referido señor canceló los siguientes valores:

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN						
Planilla	**Administradora Pensión**	**Administradora Salud**	**ARL**	**Periodo Cotización**	**Fecha Pago**	**Valor Total**
37822646	Colpensiones	Coosalud	Positiva	Julio	27/08/2026	$826.400
	$455.500	$355.900	$15.000			

Dada en San José de Cúcuta a los 09 días de septiembre de 2026 como requisito para la presentación de la cuenta de cobro **N° 2 de 4** del contrato **GCIA-CD-C018-2026** del 01 de julio de 2026; para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2026.

ALEXANDER CAPACHO CABEZA
Supervisor

Proyectó: Willinton Ibarra Escalante
Profesional Contratista

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2026-07
Período Salud : 2026-07

Se certifica que en la fecha 2026-08-27 la empresa IVAN ALEXANDER VILLAMIZAR MORA con documento de identificación CC 79563011 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante VILLAMIZAR MORA IVAN ALEXANDER identificado con CC-79563011, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-79563011	IVAN ALEXANDER VILLAMIZAR MORA

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
37822646	I	2026-08-27	0,00522

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	900336004	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	30
EPS	900226715	EPS042	Coop. de Salud y Desarrollo COOSALUD	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30

CUENTA DE COBRO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES E.I.C.E. LOTERÍA DE CÚCUTA

Ciudad de diligenciamiento:	San José de Cúcuta	Fecha de Diligenciamiento:	Dia:	9	Mes:	SEPTIEMBRE	Año:	2026

DATOS PERSONALES

Pagar a:	IVAN ALEXANDER VILLAMIZAR MORA		
Cuenta de cobro No.	2 de 4	Periodo a cobrar:	1 de Agosto al 31 de Agosto de 2026
Contrato:	GCIA-CD-C018-2026	Fecha Contrato	1 de julio de 2026
Documento de Identidad:	C.C.	Número:	79.563.011
Dirección:	Calle 11 No. 14-11 Apart 202 El Contento		
Correo Electrónico:	ivanalexanderv@hotmail.com	Teléfono:	3152999435

LOTERÍA DE CÚCUTA
Rad: 20260909246-2
Cód. Serie:
Fecha 09 SEP 2026 Hora: 8:30 A.M
Recibido: NIDIA
Remitido A: S-GENERAL

Forma de Pago:	Consignación:	x	Banco:	Av Villas	Número de Cuenta:
	Tipo de cuenta:	Ahorros	953939175		

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO EN LO RELACIONADO CON LA GESTION DE LA CONTRATACION, EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN C059 DE 2023, LAS ACCIONES ENCAMINADAS A COMBATIR EL JUEGO ILEGAL DE SUERTE Y AZAR, LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ENTIDAD Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA EICE LOTERIA DE CÙCUTA

DURACION DEL CONTRATO

CUATRO (4) MESES

INFORMACION FINANCIERA

Valor del contrato	$ 14.800.000.00
Valor a cobrar	$ 3.700.000.00
Valor ejecutado	$ 7.400.000-00
Valor por ejecutar	$ 7.400.000.00

ANEXOS

Informe de actividades:	X	Planilla seguridad social:	x	Número de folios:	5
Certificado de Rentas	X	Certificación bancaria			

DATOS PLANILLA DE LIQUIDACIÓN

Nº PLANILLA		PERIODO DE PAGO		FECHA DE PAGO
37822646		JULIO		27-08-2026
ENTIDAD:		**IBC**	**%**	**VALOR PAGADO**
EPS:	COOSALUD	$2.800.000	12,50%	$ 355.900
PENSIÓN:	COLPENSIONES	$2.800.000	16,00%	$ 455.500
ARL:	POSITIVA	$2.800.000	0,52%	$ 15.000

TOTAL PAGADO: $826.400

IVAN ALEXANDER VILLAMIZAR M.
C.C. 79.563.011 de Cúcuta

INFORME DE ACTIVIDADES Nº. 2/4

CÚCUTA, Septiembre 9 de 2026	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO EN LO RELACIONADO CON LA GESTION DE LA CONTRATACION, EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN C059 DE 2023, LAS ACCIONES ENCAMINADAS A COMBATIR EL JUEGO ILEGAL DE SUERTE Y AZAR, LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ENTIDAD Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA EICE LOTERIA DE CÙCUTA**
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
CONTRATO GCIA-CD-C018-2026	
IVAN ALEXANDER VILLAMIZAR MORA	
C.C.No.79.563.011 de Bogotá.	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	00134 de 1 julio de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	00 134 del 1 de julio 2026
ACTA DE INICIO:	1 de julio 2026
PERIODO A COBRAR:	1 de Agosto al 31 de Agosto de 2026

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

En este periodo se cumplió de manera oportuna con las actividades que se pactaron desarrollar en el contrato GCIA-CD-C018-2026 a continuación se relacionan las siguientes actividades:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
1. Prestar asesoría legal en todo lo relacionado con la gestión de la contratación de la EICE Lotería de Cúcuta, proporcionar asistencia y apoyo jurídico a las dependencias de la entidad que requieran el ejercicio de sus competencias y procesos en temas de gestión jurídica, emitir respuesta a los derechos de petición, tutelas y solicitudes de información, consultar los estados de los procesos judiciales y realizar seguimiento a las actuaciones procesales, teniendo al día la información de los procesos asignados e Interponer las demandas y/o acciones judiciales que se requieran en defensa de la entidad y/o de su patrimonio.
2. Apoyar en la elaboración de circulares, conceptos y orientaciones jurídicas que ayuden a optimizar los procesos y trámites de la entidad.
3. Apoyar en la elaboración de informes que sean solicitados por los entes de control.
4. Apoyar jurídicamente la supervisión que adelanta el área de secretaria general del contrato de concesión C059 de Apuestas Permanentes chance, ante el concesionario RED SERVICIOS DE NORTE DE SANTANDER S.A. en el cumplimiento de las normas constitucionales, legales, reglamentarias y contractuales vigentes.
5. Apoyar a la E.I.C.E Lotería de Cúcuta en la proyección de actos administrativos y la gestión Jurídica que sea pertinente como apoyo al supervisor del contrato de concesión C059 de Apuestas permanentes.
6. Apoyar en la elaboración de programas, proyectos y acciones que se desarrollen en contra del juego ilegal de suerte y azar.

7. Elaborar el manual de procesos y procedimientos sancionatorio por la operación ilegal de juegos de suerte y azar.

8. Apoyar a la Lotería de Cúcuta mediante acciones de acompañamiento, vigilancia y realización de las denuncias respectivas ante las entidades competentes, en la ejecución de los programas y proyectos que se desarrollen en contra del juego ilegal de suerte y azar.

9. Asesorar a la E.I.C.E. Lotería de Cúcuta en la gestión jurídica conforme al plan operativo de vigilancia y control para combatir el juego ilegal de suerte y azar.

10. Brindar asesoria legal a los directivos, ordenador del gasto y/o supervisor cuando se le solicite.

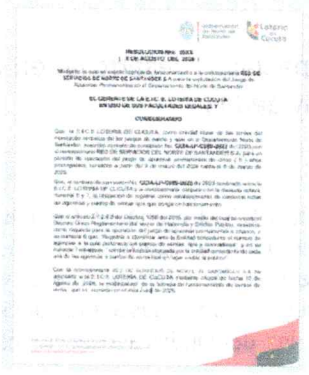
11. Asesorar y orientar las respuestas escritas referentes a la correspondencia judicial y administrativa, provenientes preferencialmente del ejercicio del derecho de petición y de acciones de tutela.

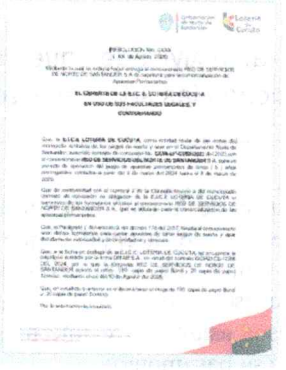
12. Interpretar y aplicar textos legales, jurisprudencia y doctrina, líneas jurisprudenciales con el fin de fundamentar jurídicamente las decisiones de la entidad en el campo administrativo, contractual, civil, penal y control interno disciplinario que surjan con ocasión al servicio

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL EJECUTADA

1. Proyectar resolución de puntos de ventas de la concesionaria Red de Servicios de Norte de Santander.
2. Proyectar resolución de Entrega de Papelería a la concesionaria Red de Servicios de Norte de Santander.
3. Asesorar a los empresarios sobre los Juegos Promocionales.

EVIDENCIAS





IVAN ALEXANDER VILLAMIZAR MORA
C.C.No. 79.563.011 de Bogotá
Contratista

ALEXANDER CAPACHO CABEZA
Secretario General
E.I.C.E LOTERIA DE CUCUTA

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	IVAN ALEXANDER VILLAMIZAR MORA
IDENTIFICACIÓN:	CC-79563011
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-09-08
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-08-05
FECHA DE PAGO:	2026-08-27
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-07
PERÍODO SALUD:	2026-07
NÚMERO PLANILLA:	37822646
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37822646
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS042	900226715	COOSALUD	1	$ 2.800.000	$ 0	$ 0	$ 5.900	$ 350.000	$ 355.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 2.800.000	$ 0	$ 0	$ 7.500	$ 448.000	$ 455.500
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.800.000	$ 0	$ 0	$ 300	$ 14.700	$ 15.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 13.700	$ 812.700	$ 826.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	03/09/2026

DETALLE PLANILLA
OPERADOR DE INFORMACIÓN

Razón social: IVAN ALEXANDER VILLAMIZAR MORA **Identificación:** CC-79563011 **Código dependencia o sucursal:** 0 **Nombre dependencia o sucursal:** **Fecha de generación del reporte:** 2026-09-08 **Fecha limite de pago:** 2026-08-05 **Fecha de pago:** 2026-08-27 **Pagada por:** BANCOLOMBIA **Período pensión:** 2026-07 **Período salud:** 2026-07 **Referencia de pago (PIN):** **Tipo de planilla:** I **Clase de planilla:** Normal **Número de la planilla:** 37822646	**Pagada**

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO DE AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR	SELECCIONAR TODOS SELECCIONAR NINGUNO
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	1	$0	$0	$7.500	$448.000	$455.500	☐
EPS042	900226715	Coop. de Salud y Desarrollo COOSALUD	1	$0	$0	$5.900	$350.000	$355.900	☐
14-23	860011153	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$0	$0	$300	$14.700	$15.000	☐
GRAN TOTAL				$0	$0	$13.700	$812.700	$826.400	

Imprimir Descargar Resumen

PLANILLA PAGADA

San José de Cúcuta, 09 de septiembre de 2026

Señores:
E.I.C.E. LOTERIA DE CÚCUTA
Ciudad

Yo, **IVAN ALEXANDER VILLAMIZAR MORA**, identificado con cédula de ciudadanía 79.563.011 de Bogotá, certifico bajo gravedad de juramento acogerme a:

Opción 1, "Certifico que no son rentas de trabajo. Solicito la aplicación de la retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario y lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario para lo cual declaro bajo la gravedad juramento, que no tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento" de acuerdo a lo establecido en el decreto 2231 del 2023" (__)

Opción 2, "Son rentas de trabajo, solicito la aplicación de la retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del Estatuto tributario" **(X)**

Opción 3, Certifico que tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento, por tal razón, solicito se me apliquen las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario según corresponda (__)

Los documentos soportes de los pagos de aportes obligatorios al sistema general de seguridad social en Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato **GCIA-CD-C018-2026** celebrado con la entidad

Cordialmente,



IVAN ALEXANDER VILLAMIZAR M.
C.C. 79.563.011 de Bogotá